



Barcelona, 26 de abril de 2013

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate S.A., analizando la situación productiva de la compañía y de su filial Renta Corporación Real Estate ES, S.A.U., ha acordado la adopción de medidas de reestructuración del personal en ambas sociedades, a fin de adecuar el número de trabajadores a la reducción de actividad sufrida en los últimos tiempos y a la dimensión futura prevista.

La decisión de iniciar la reestructuración de la plantilla de ambas compañías se enmarca dentro del plan de viabilidad del Grupo, y por tanto, es una medida necesaria para la continuidad de la actividad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración